



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v7i13.0362>

COMPRAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN PORTOPARQUES EP

PUBLIC PURCHASES AND ITS IMPACT ON THE PROCESS OF ACQUISITION OF GOODS AND SERVICES IN PORTOPARQUES EP

Cevallos-Mendoza Janeth Cristina ^{1*}; Intriago-Mora Casilda Paquisha ²

¹ Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Administración de Empresas, Facultad de Posgrado, Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador.

Correo: jcevallos0534@utm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7828-6473>

² Docente de la Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador.

Correo: paquisha.intriago@utm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3786-3948>

Resumen

Las empresas públicas son entidades que pertenecen al estado, regidas por la ley orgánica de Empresas Públicas que tienen entre sus principios actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente en tal sentido la investigación tiene como objetivo analizar el sistema de compras públicas y su incidencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios de la empresa pública PORTOPARQUES EP. La metodología que se utilizó es de enfoque cualicuantitativo, fundamentada por método descriptivo y bibliográfico se aplicó como técnica la entrevista al personal responsable de compras públicas gerente y financiero, se realizó un análisis documental de las normativas vigentes, así como información detallada de la planificación de la empresa objeto de estudio.

Palabras claves: Empresa pública, parques, contratación de bienes y servicios.

Abstract

Public companies are entities that belong to the state, governed by the Organic Law of Public Companies that have among their principles to act with efficiency, rationality, profitability and social control in the exploration, exploitation and industrialization of renewable and non-renewable natural resources and in the commercialization of its derivative products, preserving the environment in this sense, the research aims to analyze the public procurement system and its impact on the processes of acquisition of goods and services of the public company PORTOPARQUES EP of the Portoviejo canton. The methodology that was used is a qualitative approach, based on a descriptive and bibliographic method, the interview was applied as a technique to the personnel responsible for public procurement, manager and finance, a documentary analysis of the public procurement law and its regulations was carried out, as well as of the annual contracting plan, annual operating plan, and the budgets assigned to the company under study.

Keywords: Public company, public purchases, contracting of works, acquisition.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 18 de abril de 2023.

Fecha de aceptación: 29 de junio de 2023.

Fecha de publicación: 10 de julio de 2023.



1. Introducción

La administración pública tiene la principal función de gestionar organizar dirigir y asignar recursos para lograr los objetivos que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y esta a su vez permite la creación de empresas públicas que pueden cumplir algunos objetivos que aporten al desarrollo económico y social del País.

Según el Banco de desarrollo de América Latina la contratación y compra pública son componentes cruciales en la prestación de servicios públicos, el buen gobierno y una economía sostenible. La OECD estima que los gobiernos de todo el mundo gastan aproximadamente entre el 12% y el 20% de PIB a través de los sistemas de contratación pública, por lo que es importante analizar el proceso de su desarrollo.

Esta investigación justifica su desarrollo porque permite una exploración más profunda sobre las compras públicas y los procesos de adquisición de bienes y servicios en empresa públicas, con el fin de sugerir recomendaciones de mejoras con la aplicación de un

instrumento que recolecto datos sobre los procesos de adquisición de bienes y servicios; y a la vez se determinó la relación entre las variable y se optimiza, las compras públicas y los procesos de adquisición de bienes y servicios, permitiendo que la institución logre reducir la inversión de recursos, lo está reflejado en inversiones públicas de carácter social.

Es por ello que de acuerdo con lo señalado en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: "El Sistema Nacional de Contratación Pública obliga a las instituciones públicas, entre ellas los organismos y dependencias de las funciones del estado, aplicar los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría".

El artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública entre otras cosas dispone "El Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, compras públicas será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta ley y



será administrado por el Instituto Nacional de Contratación Pública".

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, promulgada en el año 2008, en el artículo 6 numeral 5, define a la contratación pública como:

Contratación Pública: Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra (LOSNC, 2008).

En la conferencia 1 de la rueda de ponencias sobre, "América Latina y El Caribe integran sus sistemas de Compras Públicas", titulada: Las Compras Públicas Como Herramientas de Desarrollo En América Latina y el Caribe, realizada por el señor Telasco Pulgar, Coordinador de Relaciones con Organismos Regionales y

Extraregionales del SELA, se expone:

Las compras públicas representan una actividad estratégica para el Estado, la cual conjuga elementos ambientales, tecnológicos, sociales y comerciales. Pueden ser utilizadas, en el marco de políticas de fomento de la industria y el comercio exterior dirigida a objetivos concretos, como inducir cambios estructurales que permitan la diversificación de la producción, generación de mayor valor agregado a las exportaciones, competitividad e innovación tecnológica, convirtiéndose así en una herramienta para el desarrollo sustentable (Pulgar, 2015).

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, promulgada en el año 2008, en el artículo 6 numeral 5, define a la contratación pública como:

Contratación Pública: Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el

procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra (LOSNCNCP, 2008).

Según Erauskin Tolosa et al., 2017 consideran que la contratación pública es un proceso por el cual tanto el gobierno como los distintos organismos que están regulados por el derecho público adquieren productos, servicios y obras públicas (pág. 59). El objetivo final de estas contrataciones puede variar y poner en consideración situaciones como: el abastecimiento de material de oficina, medidas de intervención en materia de política económica, medidas de protección a la industria nacional, entre otras.

Con relación al procedimiento de compras públicas, Peña Ayala (2016) refiere:

El sistema de contratación del Estado constituye una poderosa herramienta de gestión de políticas públicas para favorecer la democratización de las adquisiciones, en términos de inclusión social, esto la redistribución de la riqueza social. Un correcto desempeño de los sistemas de

contratación pública es clave para el eficiente funcionamiento de una economía y su desarrollo. Se considera un sistema de compras públicas al conjunto de políticas, normas, principios, procedimientos, actores y prácticas relativos a las diferentes fases del proceso de contratación pública; mediante el cual se posibilita: 1) la definición de requerimientos y programación de la compra; 2) los procedimientos de selección de proveedores y adjudicación del contrato; y 3) la ejecución y gestión del contrato (p. 6).

Por su parte en su artículo Viscarra Soliz (2021) señala que en Ecuador la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (en adelante, LOSNCNCP) y su Reglamento General han marcado un progreso en cuanto a los contratos públicos, mejorando la economía del país. Es así como actualmente las instituciones públicas, están obligadas a planificar sus contrataciones, priorizando las mismas de acuerdo con sus necesidades y presupuesto asignado, todo lo cual, se plasma en el denominado Plan Anual de Contratación Pública (PAC), el



mismo que como se ha mencionado, busca optimizar los recursos del Estado y su adecuada ejecución (p. 11).

Adicionalmente, Vaca Ojeda (2014) en su ensayo, considera:

Es facultad de la entidad convocante definir las condiciones de participación, siempre que no sean directa o indirectamente discriminatorias y se señalen de manera previa en los pliegos. Por tanto, las entidades al fijar los criterios de selección en un procedimiento restringido (Lista Corta) deben hacerlo según las normas y los criterios objetivos que hayan definido y que estén a disposición de todos los convocados (p. 70).

Cualquier modalidad de contratación, convenio, concesión o provisión de bienes y/o servicios, inherentes al cumplimiento de la función de la entidad, es considerada como adquisición.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) y sus reformas, en su artículo 6 numeral 2, define como: “Bienes y Servicios Normalizados: Objeto de

contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallen homologados y catalogados” (p. 4).

Proaño Ponce y Chong Chong, (2021) “Los procesos de adquisición de bienes y servicios de entidades públicas se constituyen al ciclo adecuado a través del cual las organizaciones gubernamentales obtienen manos de obra y productos, incluidas las administraciones de desarrollo u obras públicas” (p. 47).

Sarabia (2020), expone que:

Las adquisiciones están reguladas por la normativa expedida a través del SERCOP. Las entidades contratantes son responsables de publicar los procesos a través del portal web y aplicar procedimientos de contratación de acuerdo con el monto y según la naturaleza, permitiendo que varios proveedores puedan ofertar de acuerdo con las características y mejores precios. Los procesos deben tener el adecuado control, flujograma a seguir, cumplir con la normativa legal y contar con la documentación de soporte correspondiente (p.1).

El Servicio Nacional de Contratación Pública, en mayo de 2021 publica la

Evaluación del Sistema Nacional de Contratación Pública – Ecuador, exponiendo que: No puede hablarse de una gestión por resultados efectiva y eficiente en ausencia de un sistema de adquisiciones públicas que asegure una adecuada y efectiva provisión de los bienes, servicios y obras que el sector público entrega a la sociedad. Ecuador no escapa a ninguno de estos desafíos y, tal como la historia reciente lo demuestra, las adquisiciones juegan un papel central para el adecuado, efectivo y honesto funcionamiento del aparato estatal y la respuesta oportuna a las necesidades ciudadanas. Un sistema de adquisiciones públicas cumple adecuadamente su objetivo cuando se convierte en un instrumento que facilita a las políticas públicas mejorar las condiciones de vida de la población (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2021).

(Contratación, n.d.) La autoevaluación se realizó entre los meses de diciembre de 2020 y mayo de 2021, con el liderazgo del gobierno de Ecuador y el apoyo de importantes entidades y

organizaciones
ecuatorianas.

públicas

Según Bajaña Oñate y Fajardo Vaca (2019) en su trabajo de investigación la contratación pública como herramienta de desarrollo económico en el Ecuador mencionan que:

El Ecuador con miras a regular y constituir instrucciones con procesos ágiles, eficientes e incluir las tecnologías de la información actualizados que contribuyan a aumentar la transparencia en las transacciones comerciales por adquisiciones de bienes y servicios en las instituciones del sector público, mediante registro oficial 395 del 4 de Agosto del año 2008, creó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (LOSNCP), como una herramienta de desarrollo económico y participación nacional, que involucra el ahorro de recursos, labores de control, promover la competencia y progreso de la producción nacional, generar empleos e instaurar la asociatividad, apegados a principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, oportunidad y transparencia (pág. 126).



Reyna y Benítez, (2019) consideran con relación a los procesos de adquisición de bienes y servicios que:

La Contratación Pública se considera cada vez más como un importante instrumento potencial de la política de innovación y juega un rol clave en la economía del país, está en la actualidad representa alrededor del 12% a nivel global del Producto Interno Bruto (PIB) en contratos públicos, si bien existen diversas normativas en referencia al Sistema Nacional de Compras Públicas esto determina el transparentar las operaciones y al ser una herramienta de desarrollo como mecanismo de ahorro en el país, mejorando la relación calidad-precio, así como el perfeccionamiento de la gestión pública, todo esto mediante la estandarización y simplificación de los trámites al utilizar las nuevas metodologías informáticas en comunicación (p.1).

De acuerdo a la Ley Orgánica De Empresas Públicas en el artículo 4 define “las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, son

personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión” (LOEP, 2009).

La Empresa Pública Municipal de Parques, Cementerios, Áreas Verdes, Zonas de Recreación y Espacios Culturales de Portoviejo, “PORTOPARQUES EP”, es una persona jurídica de derecho público, creada mediante Ordenanza aprobada por el Concejo Municipal del cantón Portoviejo, en dos sesiones celebradas el 05 de junio y el 25 de septiembre de 2014.

En cumplimiento de lo contenido en la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Parques, Cementerios, Áreas verdes, Zonas de recreación y Espacios culturales de Portoviejo, la Empresa tiene por objeto gestionar, desarrollar y administrar los parques, cementerios, áreas verdes, zonas de recreación y espacios culturales del cantón Portoviejo. Igualmente competirá a la Empresa las demás actividades accesorias, complementarias o derivadas de este objeto empresarial; entre otras, aquellas relativas al ejercicio digno y

sostenido de las actividades culturales y artísticas, así como el acceso y participación del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad.

En relación a cada una de las perspectivas teóricas antes mencionadas, se procede a diseñar el siguiente objetivo general: Analizar el sistema de compras públicas y su incidencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios de la empresa pública PORTOPARQUES EP del cantón Portoviejo. y para dar cumplimiento se determinó los siguientes objetivos específicos:

- Describir el procedimiento de compras públicas en la fase preparatoria en PORTOPARQUES EP, cantón Portoviejo.
- Identificar los procedimientos de compras públicas utilizados en PORTOPARQUES EP para la adquisición de bienes y servicios.
- Analizar las compras públicas y su incidencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios de Portoparques EP, cantón Portoviejo.

De aquí la importancia de generar una investigación precisa que detalle aspectos relevantes del sistema de compras públicas y se den a conocer buenas y mejores alternativas para fomentarla toma de decisiones en los procesos de adquisiciones.

2. Metodología

La metodología de este trabajo, se fundamenta en un enfoque de tipo cuali-cuantitativa porque permitió demostrar los elementos que fueron utilizados para identificar las causas y el impacto sobre el comportamiento de las compras públicas, sus efectos dentro de la adquisición de bienes y servicios. Fue de tipo descriptiva, porque se puntualiza el proceso realizado y no experimental ya que las investigadoras no ejecutaron ninguna manipulación de sus variables, se realizó un análisis documental de la ley de contratación pública y su reglamento, así como del plan anual de contratación, plan operativo anual, y de los presupuestos asignados, lo que permitió hacer una comparación de lo planificado y lo ejecutado, y un estudio de campo porque se aplicó una entrevista al personal



responsable de compras públicas, gerente y financiero. En dicho instrumento se pudo identificar aspectos sobre la ejecución de las respectivas adquisiciones, y sobre todo los motivos por que se reprogramaron objetivos dentro de la planificación las consecuencias de los cambios realizados en los procesos de adquisición.

3. Resultados y discusión

Proceso de adquisición de bienes y servicios compras públicas

PORTOPARQUES EP no cuenta con un modelo de gestión para adquirir los bienes y servicios, sin embargo, tiene un flujo de proceso similar al modelo del GAD Portoviejo.

Cada año, en base a históricos, desde cada área se levanta información de los bienes y servicios contratados y con ello solicitar presupuesto para contratar los bienes y servicios que permitan la operatividad de la empresa.

Una vez aprobado el Plan Operativo Anual (POA), se realiza el Plan Anual Contratación (PAC), el mismo que es aprobado por la máxima autoridad y posterior, publicado en el portal del

Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). De aquí parten las contrataciones.

Las modalidades de contratación más utilizadas son:

- Catálogo Electrónico
- Subasta Inversa Electrónica (Bienes y Servicios)
- Ínfima Cuantía
- Menor Cuantía (Bienes y Servicios)
- Cotización (Bienes y Servicios)
- Régimen Especial

Se presenta la necesidad, el área requirente solicita por correo electrónico las certificaciones de catálogo electrónico, PAC, POA y disponibilidad presupuestaria.

Posterior:

Si el proceso es por ínfima cuantía, se elabora una ficha de requerimiento la misma que es aprobada por la gerente, y es publicada por la analista de contratación pública en el portal institucional del SERCOP para obtener las cotizaciones mediante la herramienta de Necesidad de Ínfima Cuantía. Se obtienen las cotizaciones y se verifican si las mismas cumplen con lo requerido y

lo estipulado en la ley. Con ello se elabora el estudio de presupuesto, términos de referencia, para luego ser aprobado por la máxima autoridad. Se notifica al proveedor y se ejecuta el proceso.

Si es por catálogo electrónico, se procede a la elaboración del memo de requerimiento indicando las especificaciones técnicas del bien o servicio. La gerente aprueba y solicita certificación presupuestaria. Se emite la certificación presupuestaria por parte del Contador General y se procede a la adquisición por medio del portal de compras públicas por parte de la Analista de Contratación Pública. Se generan las órdenes, una vez aceptado por parte del proveedor, se inicia el plazo de ejecución.

Las demás modalidades de contratación, tienen otro flujo:

Fase preparatoria:

1. Por correo se solicita a diferentes proveedores, cotizaciones para elaborar un estudio de mercado y establecer el presupuesto referencia entre las proformas y los procesos similares adjudicados.

2. Elaboración de la solicitud de adquisición o contratación (estudio de mercado, términos de referencia y memorando)
3. Autorización de Gerencia
4. Certificación presupuestaria
5. Reforma de PAC: memorando de motivación y Resolución de Reforma PAC (Aprueba la Gerente).
6. Elaboración de los pliegos
7. Resolución de Inicio para aprobar los pliegos del proceso
8. Publicación del proceso
9. Fase precontractual:
10. Elaboración de actas de preguntas respuestas aclaraciones, convalidaciones, apertura y calificación de ofertas. Adjudicación, registro de garantías y contrato

Fase contractual

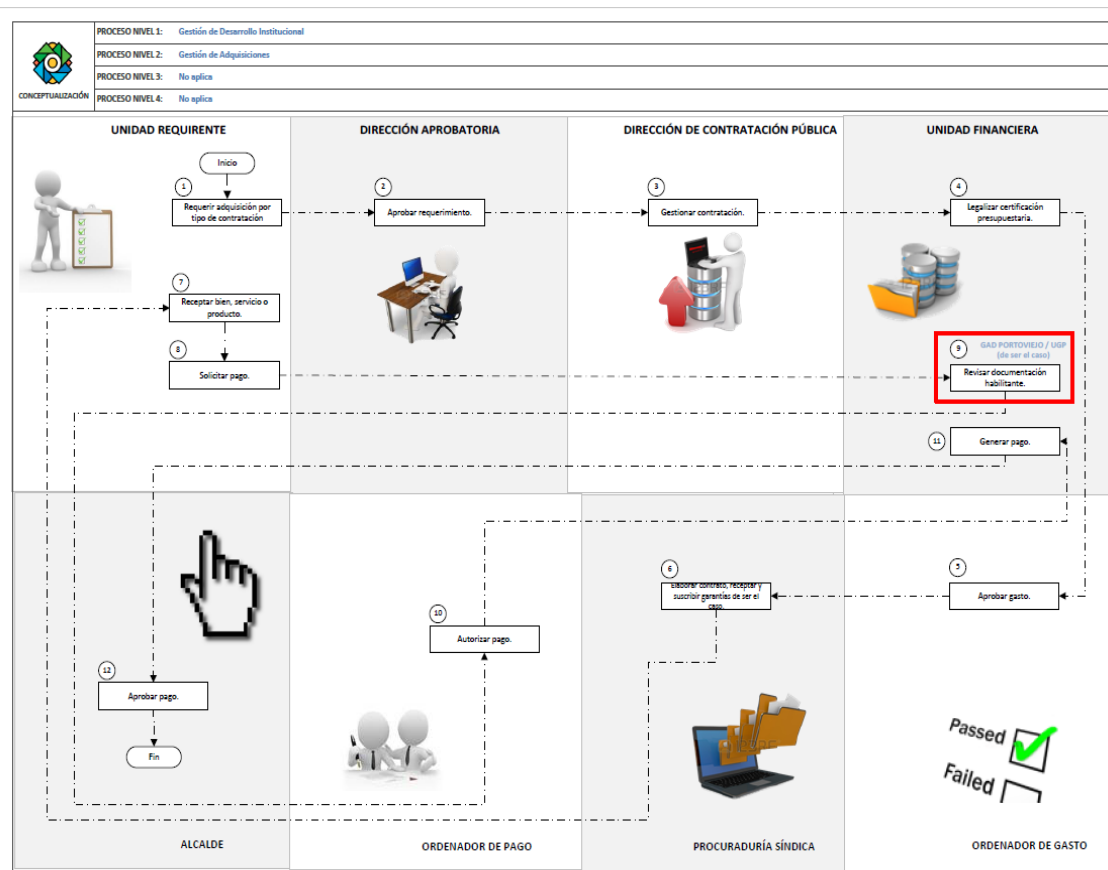
11. Ejecución del servicio
12. Elaboración de informes y actas parciales y definitivas
13. Proceso de pago

De acuerdo a lo establecido PortoParques realiza los procesos de compras públicas de acuerdo a lo estipulado por el manual de las compras públicas del GAD Municipal

de Portoviejo que se describen como se muestra en la siguiente imagen, donde hay una unidad requirente, la dirección aprobatoria, la unidad de contratación pública y finalmente la

unidad financiera, a la vez se refleja cada uno de los enlaces y ciclos que debe pasar el proceso hasta llegar a su terminación sea este aprobado o fallido.

Figura 1. Proceso de compras pública



Fuente: Procedimiento de contratación Pública Gad Municipal de Portoviejo (2021).

Luego de esta descripción, se analiza mediante una tabla de doble entrada el plan anual de contratación

pública de los años 2019, 2020, 2021. De manera general y por grupos.

Plan Anual de Contratación

Tabla 1. Comparación de la planificación anual de contratación por año

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA DE PORTOPARQUES	2019	2020	2021	TOTAL
Numero de compras planificadas	19	12	25	56
Tipo				
Bien	6	2	4	12

Servicios	13	10	21	44
Régimen				
Común	17	11	24	52
Especial	2	1	1	4
Procedimiento				
Catalogo	8	4	8	20
Menor cuantía	5	5	2	12
Subasta inversa electrónica	4	1	4	9
Ínfima cuantía	0	0	6	6
Obra literaria	2	1	1	4
Cotización	0	0	2	2
Ferias inclusivas	0	1	1	2
Contratación	0	0	1	1

Fuente: PAC 2019,2020,2021 PortoParques

Durante los periodos analizados se planificaron 56 compras públicas de las cuales el 21% está representado por bienes y el 79% fueron servicios, de acuerdo al tipo de régimen el 93% fue común y el 7% de régimen especial, y de acuerdo al tipo de procedimiento el 36% se realizaron por medio del catálogo electrónico, el

21% fueron de menor cuantía, el 7% obra literaria, el 4% para cotización y ferias inclusivas y el 2% en contratación directa.

De lo cual se desglosa la siguiente información de manera más detallada.

Figura 2. Compras planificadas durante 2019,2020,2021

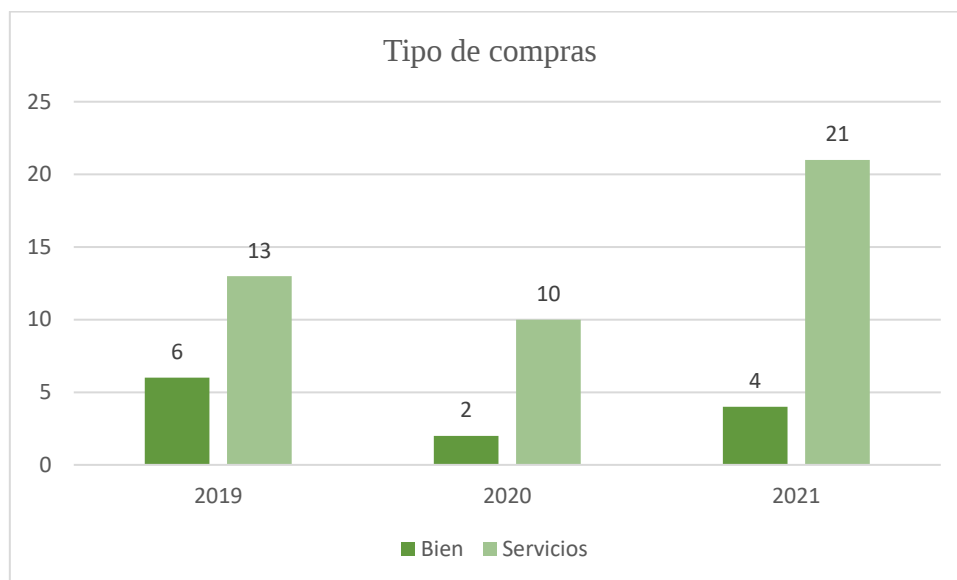


Fuente: Elaboración de autores

Durante los periodos analizados se planificaron 56 procesos de compras públicas de los cuales el 34% se planificaron en el 2019 el 21% en el

2021 y el 45% en el 2021 se asume la baja en el año 2020 por efectos de pandemia.

Figura 3. Tipo de compras 2019,2020,2021

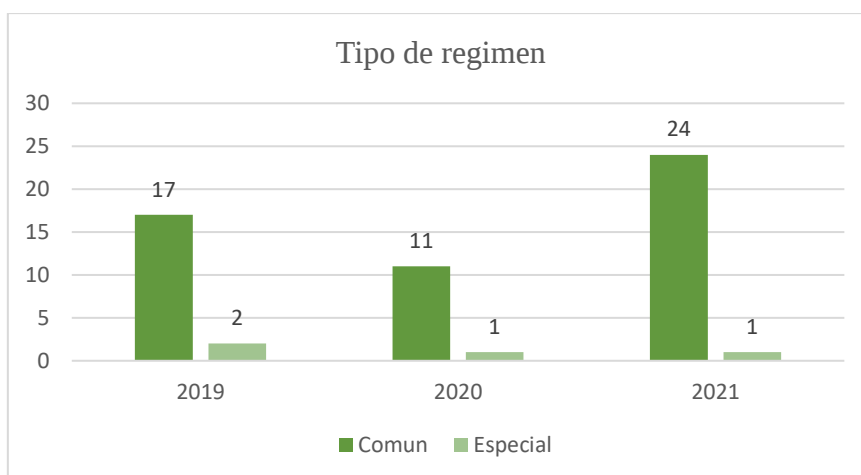


Fuente: Elaboración de autores

En los tipos de compras el 21% fue de bienes y el 79% fueron de servicios, de los cuales durante los 3 años el mayor % de compras se lo hizo en el periodo 2021 teniendo el 45% con 21 adquisiciones de

servicios se alega que después del año atípico ya se ha restaurado los procesos y las necesidades de que se restablezca los espacios de entretenimiento y recreación.

Figura 4. Régimen utilizado para las compras

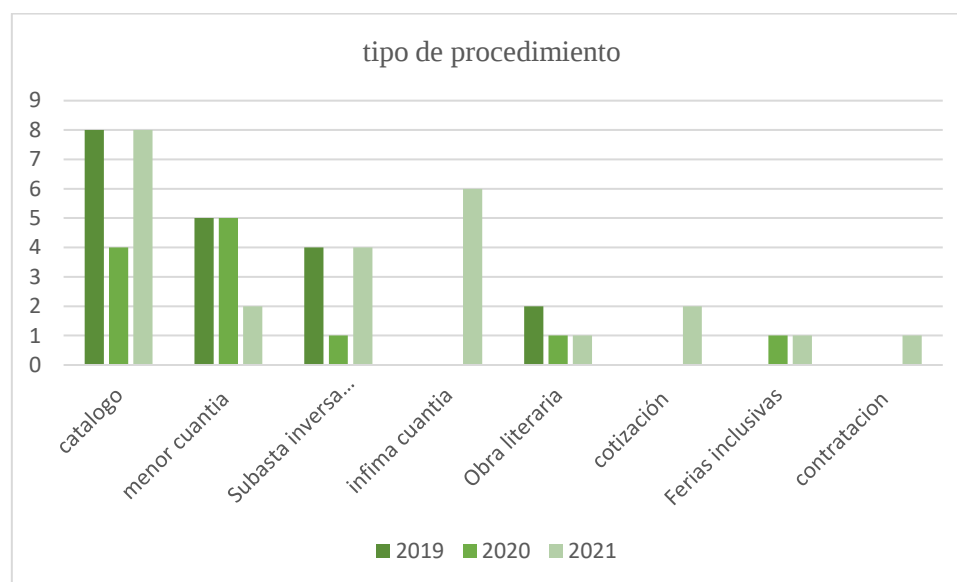


Fuente: Elaboración de autores

En el periodo analizado de las 56 planificaciones el 52% fueron de tipo de régimen común y solo el 4% de régimen especial de lo cual se

destaca 17 durante el 2019 y 24 adquisiciones de régimen común en el año 2021.

Figura 5. Procedimiento de la compra



Fuente: Elaboración de autores

Durante los periodos analizados las 56 compras públicas planificadas de las cuales el 36% fueron por catálogo electrónico, el 21% de menor cuantía el 16% mediante subasta inversa el 11% de infama

cuantía, el 7% la obra literaria el 4% para cotización y ferias inclusivas y el 2% de contratación directa, de lo que se puede identificar que la mayor parte se planifican mediante el catálogo de compras públicas.

Plan Operativo Anual

En el comparativo de la Planificación operativa anual por año se deduce la siguiente tabla:

Tabla 2. Plan operativo por año

Plan operativo anual			
Planes contemplados	2019	2020	2021
Plan de mantenimiento continuo de las áreas verdes públicas del cantón Portoviejo	\$ 243.045,62	\$ 205.888,86	\$ 204.808,86
Plan de mantenimiento y limpieza continua de los sistemas de piletas del cantón Portoviejo	\$ 6.468,92	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00

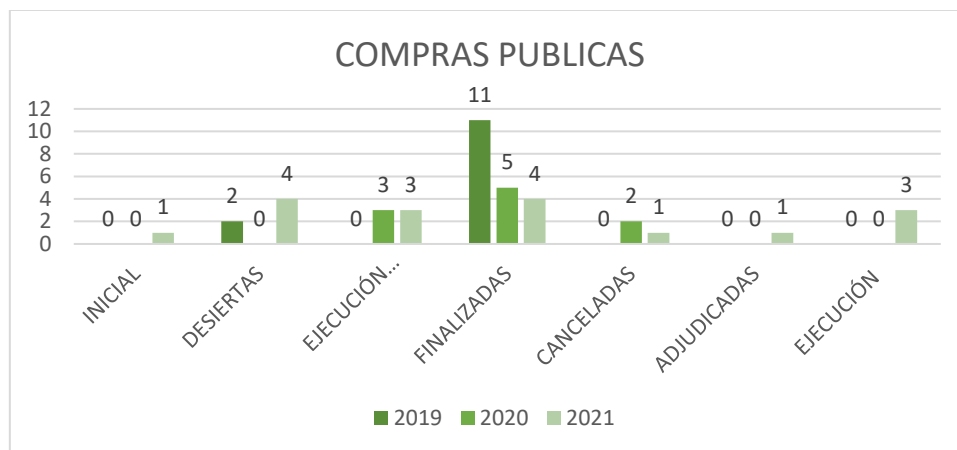
Plan de mantenimiento continuo de infraestructuras, mobiliario urbano y juegos infantiles	\$ 48.156,57	\$ 27.122,93	\$ 18.736,71
Plan de control fitosanitario permanente de las áreas verdes públicas del cantón Portoviejo	\$ 12.313,20	\$ 11.000,00	\$ 16.000,00
Plan permanente de seguridad y limpieza de áreas duras de los parques emblemáticos	\$ 715.105,26	\$ 744.341,28	\$ 401.466,40
Plan de mantenimiento eléctrico básico de las áreas verdes públicas del cantón	\$ 31.730,04	\$ 23.200,00	\$ 26.141,78
Plan de marketing y comercialización de servicios de los parques emblemáticos	\$ 10.554,48	\$ 84.800,00	\$ 4.400,00
Plan de posicionamiento de Portoviejo a través del desarrollo de eventos	\$ 87.560,00	\$ 47.160,01	\$ 15.707,67
Plan de seguridad ocupacional para personal administrativo y obrero de PortoParques EP	\$ 6.446,41	\$ -	\$ -
Servicios básicos	\$ 164.241,78	\$ 104.400,00	\$ 180.000,00
Sueldos y remuneraciones personal áreas verdes, cementerios, unidad de negocios L Rotonda y Las Vegas	\$ 820.046,24	\$ 918.946,92	\$ 848.546,64
Gastos administrativos	\$ 23.551,50	\$ 61.140,00	\$ 53.260,01
Presupuesto total	\$2.169.220,02	\$2.238.000,00	\$ 1.789.068,07

Fuente: POA 2019,2020,2021 PortoParques

Dentro de la planificación operativa anual se contemplan todos los planes que incurren con la misión de PortoParques, y el mayor rubro se lo asignan a sueldos y remuneraciones

personal áreas verdes, cementerios, unidad de negocios La Rotonda y Las Vegas, y plan permanente de seguridad y limpieza de áreas duras de los parques emblemáticos.

Figura 6. Adquisiciones PortoParques



Fuente: Elaboración de autores

Como se evidencia en el gráfico de las adquisiciones durante los periodos de estudio se visualiza en el periodo 2019 se finalizaron 11 adquisiciones y se declararon desiertas 2 mientras que en el 2020 fueron 3 en ejecución de contrato, 5 finalizadas y 2 canceladas, mientras que en el 2021 se tiene 4 desiertas 4 finalizadas 3 en ejecución de contrato, 3 en ejecución, y 1 adjudicada, cancelada e inicial, y totalizando los periodos de manera general se puede decir que el 50% de las compras han sido finalizadas el 15% en ejecución de contrato y el 15% desiertas al igual que el 8% en ejecución y el 8% cancelada mientras que en etapa inicial esta el 3% al igual que en adjudicadas.

4. Conclusiones

Como se puede evidenciar en los resultados PortoParques lleva su proceso de compras públicas de acuerdo a lo establecido por los organismos legales sosteniéndose en el Procedimiento de compras públicas del GAD Municipal de Portoviejo. El plan operativo anual durante los tres años de estudio ha financiado cada uno de los planes

que fortalecen no solo la seguridad sino también el mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad y los cementerios teniendo el año 2020 un presupuesto más elevado con \$2.238.000,00. Las adquisiciones planificadas en el Plan Anual de contratación no se han ejecutado en su totalidad teniendo 16 adquisiciones que no se realizaron, pese a estar contempladas también en el Plan Operativo anual.

Bibliografía

- Alison licet, SG. 2020. "Procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía para los GADM de la provincia de Pastaza." Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de Los Andes. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/11743/1/ACTFMICYAGT026-2020.pdf>
- Arias, FG. (2012). El Proyecto de Investigación - Introducción a la metodología científica, Sexta edición edition. EDITORIAL EPISTEME, C.A. https://www.academia.edu/23573985/El_proyecto_de_investigaci%C3%B3n_6ta_Edici%C3%B3n_Fidias_G_Arias_FR_EELIBROS_ORG



- Bajaña Oñate, KL. & Fajardo Vaca, LM. (2019). La contratación pública como herramienta de desarrollo económico en el Ecuador. MAPA, Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas, 3 (16), 126-144.
<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4868/1/Baja%C3%B1a%20O%C3%B1ate%20Karina%20Lissett.pdf>
- Consitutuyente, A. (2008). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losn_cp_actualizada1702.pdf
- Córdova Vinueza, Vaca Ojeda, & Hernández Jaramillo. (2014). El derecho de asociación aplicado en procedimientos de lista corta de consultoría cuando se ha invitado a firmas consultoras de forma individual. In Pública, S. NdC., “Las compras gubernamentales como política pública” (p. 344). Poder Gráfico Cía. Ltda.
<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2014/05/SE RCOP.pdf>
- Erauskin Tolosa, A., Zurbano Irizar, M., & Martínez Tola, E. (2017). Contrataciones Públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 55-79.
<https://doi.org/0213-8093>
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17450967003>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación, Sexta Edición edition. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Peña Ayala, S. (2016). “Análisis del Marco Legal de Compras Públicas en Ecuador: Oportunidades y Barreras para la incorporación de criterios sostenibles.” Quito.
https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/legal_review.pdf
- Proaño Ponce, WP. & Chong Chong, JS. (2021). Examen especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios al GAD Parroquial rural “Bellavista”. Revista Científica Multidisciplinaria, 5 (5), 43-56.
<http://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/588/375>

Pulgar. (2015). América Latina y El Caribe integran sus sistemas de Compras Públicas, Quito (pp. 6-10). https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/america_latina_y_el_caribe_integran_sus_sistemas_de_compras_publicas.pdf

<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7865>

Reyna Palacios, EL. & Benítez Astudillo, JA. (2019). La contratación pública como mecanismo de ahorro en Ecuador. FIPCAEC, Revista Científica ciencias económicas y empresariales, 4 (2), 287-307. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/136#:~:text=La%20Contrataci%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20juega%20un,esto%20determina%20el%20transparentar%20las>

Servicio Nacional de Contratación Pública, 2021. "Evaluación del Sistema Nacional de Contratación Pública - Ecuador." Publicación web. https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/05/libro_evaluacion_sncp_2021-comprimido.pdf

Viscarra Soliz, OP. 2021. "Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional." Quito.